

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN

30 de mayo de 2019

Acta No. 373

En la ciudad de Bogotá D.C., desde las 8:00 a.m. del día 30 de mayo de 2019, sesionó la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la sala de Juntas del Despacho de la Señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la participación de la doctora **SYLVIA CONSTAÍN RENGIFO** Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los Comisionados **CARLOS LUGO SILVA** Director Ejecutivo de la CRC, **GERMÁN DARIO ARIAS PIMIENTA** (Comisionado) y **JUAN MANUEL WILCHES DURÁN** (Comisionado), **RAFAEL PUYANA MARTÍNEZ**, Subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación. Asistieron como invitados, **IVÁN ANTONIO MANTILLA GAVIRIA**, Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **IVÁN MAURICIO DURÁN**, Subdirector de Prospectiva Digital del Departamento Nacional de Planeación, **ERICK CASTELLANOS**, Asesor Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **JULIANA RAMÍREZ**, Asesora del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **JUAN DAVID VINASCO**, Asesor del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 372.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron el acta de la referencia en la forma presentada.

2. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Los miembros de la Sesión de Comisión acordaron que para efectos de la presente reunión actuara como Presidente la Señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **SYLVIA CONSTAÍN RENGIFO**.

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE SE RESUELVE EL CONFLICTO SURGIDO ENTRE SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. Y AVANTEL S.A.S., RELACIONADO CON LA DEFINICIÓN DE LA CAPACIDAD MÍNIMA DE UNA RUTA PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE LAS PARTES".

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE UN CONFLICTO SURGIDO ENTRE COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. E INTERNATIONAL COMMUNICATIONS NETWORK S.A. E.S.P., POR LA REMUNERACIÓN DE LA INSTALACIÓN ESENCIAL DE COUBICACIÓN".

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE SOBRE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO ENTRE SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A.".

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE EL CONFLICTO SURGIDO ENTRE LIBRE TECNOLOGÍAS S.A.S. Y COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P.".

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE INTERCONEXIÓN DIRECTA, REGIDA POR EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE CELLVOZ COLOMBIA SERVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P. Y LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI-E.I.C.E. E.S.P."

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE INTERCONEXIÓN DIRECTA, ENTRE LA RED DE TPBCL/LE DE TELMEX COLOMBIA S.A. Y LA RED DE TPBCLD DE CELLVOZ COLOMBIA SERVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P."

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DESCONEXIÓN ENTRE LAS REDES DE COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. Y INTERNATIONAL COMMUNICATIONS NETWORK S.A. E.S.P"

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE LA CONTROVERSIA SURGIDA ENTRE COMUNICACIÓN CELULAR S.A.

COMCEL S.A. (ANTES CELCARIBE S.A.) Y LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (2002-2006)”.

El Comisionado de la CRC **GERMÁN DARIO ARIAS PIMIENTA**, se ausenta de la reunión, por manifestar impedimento, el cual fue resuelto y aceptado mediante Resolución No. 2111 del 1 de agosto de 2018, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

En este estado de la reunión se reintegra el Comisionado **GERMÁN DARIO ARIAS**, para continuar con el desarrollo de la agenda:

11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE DECIDE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER PARTICULAR A COMCEL S.A.”.

ALEJANDRA ARENAS PINTO, Coordinadora de Diseño Regulatorio de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión la primera parte del análisis realizado por el equipo técnico de la CRC.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión dieron lineamientos adicionales para que fueran presentados en la continuación de la Sesión.

En este estado de la reunión, siendo las 11:30 a.m., los miembros de la Sesión de Comisión suspendieron la reunión y acordaron continuar la Sesión de Comisión el día 12 de junio de 2019 a las 11:30 a.m. en el Despacho de la Señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En la ciudad de Bogotá D.C., desde las 11:30 a.m. del día 12 de junio de 2019, sesionó la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la sala de Juntas del Despacho de la Señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la participación de la doctora **SYLVIA CONSTAÍN RENGIFO** Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los Comisionados **CARLOS LUGO SILVA** Director Ejecutivo de la CRC, **GERMÁN DARIO ARIAS PIMIENTA** (Comisionado) y **JUAN MANUEL WILCHES DURÁN** (Comisionado), **RAFAEL**

PUYANA MARTÍNEZ, Subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, **PAOLA BONILLA**, Directora de Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación. Asistieron como invitados, **IVÁN ANTONIO MANTILLA GAVIRIA**, Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **IVÁN MAURICIO DURÁN**, Subdirector de Prospectiva Digital del Departamento Nacional de Planeación, **JULIANA RAMÍREZ**, Asesora del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **JUAN DAVID VINASCO**, Asesor del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC., con el fin de continuar la revisión de los siguientes temas:

Una vez iniciada la Sesión de Comisión se hizo presente la doctora **DIANA XIMENA CORAL GUERRERO**, en calidad de Observadora de la Procuraduría General de la Nación, en ejercicio de la Función Preventiva (Art. 277 C.P., Art. 24 del Decreto Ley 262 de 2000 y el Art. 18 de la Resolución No. 17 de 2000), quién manifestó que su presencia no es para intervenir, sino que surge con ocasión de la comunicación allegada por COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., presentada ante la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual solicitó vigilancia preventiva a la actuación administrativa de carácter particular adelantada ante COMCEL. Por tanto, la mencionada funcionaria estuvo presente durante la exposición de los análisis presentados a los miembros de la Sesión y se retiró para que estos llevaran a cabo del proceso deliberativo.

Así las cosas, una vez finalizada la presentación y explicación de la Observadora de la Procuraduría General de la Nación, se continuo con el orden de la agenda.

12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE DECIDE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER PARTICULAR A COMCEL S.A."

Los miembros de la Sesión de Comisión luego de escuchar la totalidad de los análisis presentados dieron lineamientos adicionales y solicitaron que se diera respuesta a los mismos en la siguiente Sesión de Comisión.


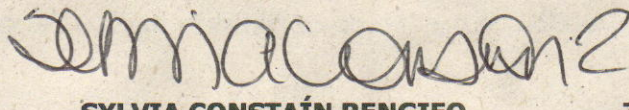
13. ESTUDIO DE IMPACTO REGULATORIO 2015-2017.

JUAN PABLO HERNÁNDEZ, Coordinador de Planeación Estratégica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el Estudio de Impacto Regulatorio.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el estudio de impacto regulatorio 2015-2017 en la forma presentada, para su envío a la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.13.4.1 del Decreto 1078 de 2015.

14. VARIOS.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión a las 3:30 p.m. del día 12 de junio de 2019.



SYLVIA CONSTAÍN RENGIFO
Presidente

ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva